

## Información a familias y alumnado<sup>1</sup>

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**Contenidos mínimos<sup>2</sup>, criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de promoción (y, en su caso, de refuerzo y recuperación)**

## «VALORES ÉTICOS»

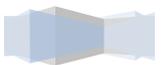
E.S.O.

---

<sup>1</sup> ORDEN ECD/624/2018, de 11 de abril, sobre la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Artículo 20.1. Objetividad de la evaluación. Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, los **centros docentes harán públicos, a principio de curso, las programaciones didácticas que incluirán los contenidos mínimos, los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados y los criterios de calificación necesarios** para obtener una evaluación positiva del alumnado en las distintas materias que integran el currículo, así como los criterios de promoción y titulación previstos y, en su caso, sobre medidas de intervención educativa que se precisen.

<sup>2</sup> Aquellos aprendizajes que en cada materia (y por tanto en cada unidad en la que se divida su programación) se consideran básicos, ineludibles. Son imprescindibles, entre otras cosas, para realizar las adaptaciones curriculares no significativas relacionadas con el ajuste a contenidos mínimos.



**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN: CONTENIDOS MÍNIMOS RELACIONADOS.**

**1º E.S.O.**

- Crit.VE.1.1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CCL-CSC
- Crit.VE.1.2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC-CMCT-CCL
- Crit.VE.1.4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CIEE-CMCT
- Crit.VE.1.5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad. CAA-CIEE
- Crit.VE.1.7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CCL-CSC-CAA
- Crit.VE.1.8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.
- Crit.VE.1.9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CAA-CIEE
- Crit.VE.2.2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CCL-CSC-CD
- Crit.VE.2.4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC
- Crit.VE.2.5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC-CMCT-CCL
- Crit.VE.2.6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC-CIEE
- Crit.VE.3.4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia. CCL-CSC-CD
- Crit.VE.3.5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CCL-CSC-CIEE
- Crit.VE.3.7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de

## Valores Éticos. E.S.O.

difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC-CIEE

- Crit.VE 5.1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad. CCL
- Crit.VE.6.2. Entender y valorar el problema de la tecno-dependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. CMCT

### Mínimos exigibles:

Identificar el concepto de persona, partiendo de su libertad

Definir la inteligencia emocional

Identificar las características de la adolescencia

Reconocer la socialización

Identificar las distintas clases de valores

Definir la palabra derecho

Identificar la tecno-dependencia

## 2º E.S.O.

### Crit. Evaluación. Primera evaluación:

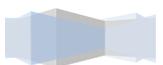
- Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.
- Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.
- Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.

### Crit. Evaluación. Segunda evaluación:

- Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su evolución, distinguir situaciones de violación de los mismos. Reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.
- Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía y describir la organización, las funciones y la forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.

### Crit. Evaluación. Tercer trimestre:

- Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.



## Valores Éticos. E.S.O.

- Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.
- Identificar las características de la globalización y el papel que desempeñan en ella los medios de comunicación. Reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que viven los alumnos y la vida de las personas de otras partes del mundo.
- Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.

### Mínimos exigibles:

#### Bloque 1:

- La persona
- La vida en sociedad
- La dignidad de todas las personas

#### Bloque 2:

- La organización de la sociedad
- Las leyes de convivencia
- El respeto a la diversidad

#### Bloque 3:

- La distribución de la riqueza
- Convivir con el entorno
- Una sociedad global

### 3º E.S.O.

#### **BLOQUE 1:** La dignidad de la persona.

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>CCC</b>	<b>Concreción</b>
Crit.VE.1.3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.	CCEC- CSC	Explica la concepción kantiana de persona
		Define los conceptos de autonomía y heteronomía moral
		Comprende el concepto de dignidad a partir de la consideración de la persona como un fin en sí misma.
Crit.VE.1.6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.	CCEC- CSC	<a href="#">Distingue ejemplos donde se muestra autonomía o heteronomía moral</a>
		Realiza un ensayo oral o escrito mostrando la relación aristotélica entre actos, hábitos y carácter en la consecución de la virtud.
		Explica el concepto de virtud en Aristóteles como término medio.
		<a href="#">Pone ejemplos de virtudes éticas explicando el exceso y defecto en una situación práctica dada.</a>

#### **BLOQUE 2:** La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

## Valores Éticos. E.S.O.

Crterios de evaluaci3n	CCC	Concreci3n
Crit.VE.2.3 Distinguir, en la persona, los 3mbitos de la vida privada y de la vida p3blica, la primera regulada por la 3tica y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los l3mites de la libertad personal y social.	CSC- CD	Distingue entre el 3mbito privado y p3blico de la persona.
		Analiza y discute razonadamente conflictos de valores 3ticos entre el 3mbito privado y p3blico aportando soluciones 3ticas.
		Relaciona la 3tica con el 3mbito privado y el Derecho con el p3blico.
		Comprende el concepto de libertad e identifica los l3mites del 3mbito persona y social.
		<a href="#">Diferencia en una situaci3n personal o social dada los 3mbitos p3blico y privado y los aspectos legales y 3ticos. Analiza cr3ticamente la situaci3n en funci3n del principio de libertad.</a>

### BLOQUE 3: La reflexi3n 3tica

Crterios de evaluaci3n	CCC	Concreci3n
Crit.VE.3.1. Distinguir entre 3tica y moral, se3alando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexi3n 3tica, como un saber pr3ctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realizaci3n	CCEC -CSC- CCL	Explica varias diferencias entre 3tica y moral
		Valora con argumentos apropiados la importancia de la reflexi3n 3tica.
		<a href="#">Reconoce la diferencia b3sica entre 3tica y moral</a>
Crit.VE.3.6. Establecer el concepto de normas 3ticas y apreciar su importancia, identificando sus caracter3sticas y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate 3tico que existi3 entre S3crates y los sofistas	CCL- CCEC	Distingue normas 3ticas de otro tipo de normas y sus caracter3sticas
		Explica el intelectualismo moral de S3crates y sus posibles cr3ticas
		Encuentra aplicaciones pr3cticas en la actualidad de las diferencias entre relativismo y objetivismo moral
		<a href="#">Se3ala dos diferencias en el debate 3tico entre sofistas y S3crates</a>
Crit.VE.3.8.Explicar las caracter3sticas y objetivos de las teor3as 3ticas, as3 como su clasificaci3n en 3ticas de fines y procedimentales, se3alando los principios m3s destacados del Hedonismo de Epicuro.	CCL- CCEC -CSC- CMCT	Conoce las caracter3sticas b3sicas del hedonismo y realiza una valoraci3n personal argumentada de las mismas.
		Distingue entre teor3as 3ticas formales y materiales o de fines
		Elabora un mapa mental de las distintas teor3as 3ticas
		Realiza un ensayo oral o escrito argumentando los pros y contras de cada una de las teor3as 3ticas
		<a href="#">Explica las caracter3sticas y objetivos de las teor3as 3ticas y al menos teor3as de fines.</a>
Crit.VE.3.9.Entender los principales aspectos del eudemonismo aristot3lico, identific3ndolo como una 3tica de fines y valorando su importancia y vigencia actual.	CCL- CCEC -CSC- CMCT	Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, seg3n Arist3teles, y su relaci3n con lo que 3l considera como bien supremo de la persona.
		Comprende lo que significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.
		<a href="#">Explica las caracter3sticas b3sicas del "eudemonismo", razon3ndola como teor3a 3tica de fines y extrayendo sus pros en la actualidad.</a>
Crit.VE.3.10. Comprender los elementos m3s significativos de la 3tica utilitarista y su relaci3n con el Hedonismo de Epicuro, clasific3ndola como una 3tica de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoraci3n personal acerca de este planeamiento 3tico.	CCL- CCEC -CSC- CMCT	Conoce las ideas fundamentales de la 3tica utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del ego3simo individual con el altruismo universal y la ubicaci3n del valor moral en las consecuencias de la acci3n, entre otras y enumera las caracter3sticas que hace ser entendida como una 3tica de fines.

## Valores Éticos. E.S.O.

		Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.
		Aplica la ética utilitarista y la hedonista a un dilema moral dado expresando su opinión personal razonada.

### BLOQUE 4: La justicia y la política

Criterios de evaluación	CCC	Concreción
Crit.VE.4.1 Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.	CSC- CCL	Define ética, política y justicia y establece relaciones entre ellos.
		Enumera y explica valores éticos y cívicos surgidos del pensamiento aristotélico.
		Lee un texto de Aristóteles de ética y política y contesta a preguntas básicas sobre estos conceptos.
Crit.VE.4.2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.	CIEE- CD- CCL- CSC	Elabora un decálogo de las características de la política aristotélica.
		Plantea conclusiones y argumentaciones personales respecto a la política de Aristóteles.
		Realiza un ensayo oral o escrito relacionando en Aristóteles la “Justicia” como valor ético, la legitimidad del Estado, la felicidad y el bien común.
Crit.VE.4.4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado y la Comunidad Autónoma Aragonesa con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.	CIEE- CSC- CMCT	Explica qué es un deber moral y civil y pone ejemplos justificados destacando el de participar en democracia activamente.
		Conoce distintos tipos de mecanismos de participación activa en democracia y práctica algunos con ayuda.
		Reconoce algunos riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, formulando posibles medidas para evitarlos.

### BLOQUE 5: Los valores éticos, el derecho y la DUDH

Criterios de evaluación	CCC	Concreción
Crit.VE.5.2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.	CSC- CCEC -CD- CIEE	Es capaz de poner ejemplos para caracterizar las teorías naturalista y positivista del derecho
		Es capaz de analizar información procedente de diversas fuentes y clasificarla según se acerque más o menos a una teoría o a la otra.
		Es capaz de debatir por escrito y de forma oral sobre este problema a partir del visionado de un documental, película o lectura de un texto literario
		Elabora una presentación comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.

### BLOQUE 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

Criterios de evaluación	CCC	Concreción
Crit.VE.6.3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y	CSC- CCL	Resolver algunos dilemas morales en el campo del avance en medicina y biotecnología, tales como: la utilización de células madre, la

## Valores Éticos. E.S.O.

<p>solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.</p>		<p>clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.</p> <p>Es capaz de analizar información procedente de distintas fuentes y de señalar el problema bioético que aparece en ella. Pone ejemplos reales sobre la problemática bioética.</p>
<p>Crit.VE.6.4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.</p>	<p>CCL- CSC</p>	<p>Expone su idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando conclusiones.</p> <p>Busca y selecciona información acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.</p> <p>Conoce, señala las causas y hace una valoración personal de casos de investigación científica y tecnológica que no han sido guiados ni son compatibles con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental.</p>

### 4º E.S.O.

- Crit.VE.1.1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal → CSC-CCL

Est.VE.1.1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.

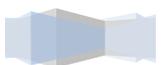
Est.VE.1.1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.

Est.VE.1.1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.

*MÍN. Realiza una argumentación oral sobre el concepto de dignidad humana y su relación con diferentes derechos humanos.*

- Crit.VE.2.1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven

Est.VE.2.1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.



## Valores Éticos. E.S.O.

Est.VE.2.1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.

Est.VE.2.1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.

*MÍN. Explica con sus palabras las relaciones entre ciudadanos y Estado basadas en los límites y responsabilidades de cada uno de ellos para cumplir los Derechos Humanos.*

- Crit.VE.2.2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.

Est.VE.2.2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.

Est.VE.2.2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.

Est.VE.2.2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.

Est.VE.2.2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.

*MÍN. Expresa una opinión crítica sobre algunos valores y peligros que conlleva la globalización social y de los medios de comunicación a nivel moral y ético.*

- Crit.VE.3.1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos

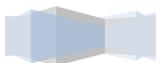
Est.VE.3.1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.

Est.VE.3.1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.

*MÍN. Aplica la reflexión ética en situaciones ejemplo de diversos ámbitos destacando su papel como protectora de los Derechos Humanos.*

- Crit.VE.3.2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s.XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia

Est.VE.3.2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de



## Valores Éticos. E.S.O.

diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo

*MÍN. Elabora un proyecto vital en diferentes ámbitos a partir de los valores morales y éticos seleccionados.*

- Crit.VE.3.3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.

Est.VE.3.3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.

Est.VE.3.3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.

Est.VE.3.3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.

*MÍN. Identifica situaciones de autonomía moral relacionadas con la ética formal kantiana en ejemplos dados.*

- Crit.VE.3.4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Appel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.

Est.VE.3.4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.

Est.VE.3.4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.

*MÍN. Indica al menos dos aspectos positivos y dos limitaciones de la ética dialógica.*

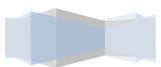
- Crit.VE.4.1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.

Est.VE.4.1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.

*MÍN. Conoce al menos tres deberes que tenemos los ciudadanos para favorecer la democracia y la justicia.*

- Crit.VE.4.2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona

Est.VE.4.2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la



## Valores Éticos. E.S.O.

interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.

Est.VE.4.2.2 Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.

*MÍN. Busca utilizando recursos on-line, al menos tres consecuencias negativas de la globalización y algunas soluciones que puede aportar el ser humano para cada una de ellas.*

- Crit.VE.5.1. Appreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.

Est.VE.5.1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.

Est.VE.5.1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.

*MÍN. Clasifica diversas situaciones de conductas humanas según sean legales, morales y/o éticas.*

*MÍN. Expresa oralmente una opinión crítica sobre conflictos y situaciones de desobediencia y objeción de conciencia, planteando soluciones razonadas.*

- Crit.VE.5.2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.

Est.VE.5.2.1. Busca información en Internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.

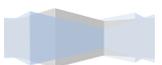
Est.VE.5.2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.

*MÍN. Busca en internet la información básica sobre la Teoría de Rawls a partir de un guión del profesor.*

- Crit.VE.5.3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.

Est.VE.5.3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.

Est.VE.5.3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.



## Valores Éticos. E.S.O.

Est.VE.5.3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONG como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.

*MÍN. Define los DDHH como ideales humanos y señala algunas dificultades actuales para cumplirlos y algunas deficiencias existentes.*

*MÍN. Busca y explica dos instituciones que trabajan por la defensa de los DDHH, a qué se dedican y cómo lo hacen.*

- Crit.VE.5.4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.

Est.VE.5.4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).

Est.VE.5.4.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.

Est.VE.5.4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.

*MÍN. Busca información y la expone brevemente de forma oral sobre al menos una amenaza para la paz y la seguridad en el planeta.*

- Crit.VE.5.5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.

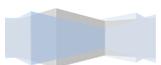
Est.VE.5.5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.

Est.VE.5.5.2 Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.

Est.VE.5.5.3 Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.

*MÍN. Conoce al menos dos compromisos internacionales de España a favor de la defensa de los DDHH.*

*MÍN. Busca en Internet al menos dos noticias sobre conflictos o DDHH vulnerados explicando las circunstancias.*



## Valores Éticos. E.S.O.

- Crit.VE.6.1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.

Est.VE.6.1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.

*MÍN. Expresa su opinión crítica sobre los valores éticos de un experimento social realizado que se muestra en un vídeo.*

- Crit.VE.6.2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales, incluidos los empleados públicos y gobernantes tal y como se recoge en la ley de integridad y ética pública de Aragón

Est.VE.6.2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.

*MÍN. Elabora un decálogo escrito sobre respeto y valores éticos en un ámbito profesional dado.*

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 1º E.S.O.

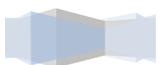
Para la calificación de los alumnos se tendrán en cuenta todos los datos recogidos sobre sus aprendizajes a través de los instrumentos de evaluación utilizados. En el resultado de la calificación definitiva se tendrán en trabajo diario del alumno en el aula, su intervención oral en las cuestiones planteadas, la elaboración del cuaderno del alumno en el que se reflejan las actividades realizadas, la realización de talleres, cuestionarios, exposiciones orales, etcétera.

Cada uno de estos elementos tendrá una importancia distinta en la calificación definitiva, en función de las actividades planteadas en cada trimestre. Inicialmente se plantea la siguiente ponderación (que podrá modificarse en función del tiempo real destinado a cada una de los procedimientos buscando siempre adaptarse al mejor funcionamiento posible de cada grupo):

- Producciones orales y asambleas..... 50%
- Monográficos, cuestionarios, investigación y cuaderno..... 30%
- Exposición temas..... 20%

La evaluación será continua, de tal manera que una evaluación suspendida se supera aprobando la siguiente. Excepcionalmente se valorará la posibilidad de realizar alguna tarea de recuperación.

La calificación final del curso se obtendrá a partir de la media aritmética de las tres evaluaciones. Así pues, los principales instrumentos de evaluación serán la observación diaria de la actitud del alumno hacia la materia, el control diario e individual de las actividades propuestas para casa y para clase.



## Valores Éticos. E.S.O.

### 2º E.S.O.

Para la calificación de los alumnos se tendrán en cuenta todos los datos recogidos sobre sus aprendizajes a través de los instrumentos de evaluación utilizados. En el resultado de la calificación definitiva se tendrá en cuenta el trabajo diario del alumno en el aula, su intervención oral y la elaboración de las actividades propuestas en la plataforma virtual del alumnado. Inicialmente se plantea la siguiente ponderación:

- Actividades propuestas sobre temáticas impartidas en el aula..... 80%
- Portfolio individual sobre la temática de cada bloque..... 20%

La evaluación **no** será continua, de tal manera que, la nota que se obtenga a final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones anteriores. Así pues, los principales instrumentos de evaluación serán la observación diaria de la actitud del alumno hacia la materia, el control diario e individual de las actividades propuestas para casa y para clase. Cualquier actividad no presentada en fecha/hora estipulada tendrá la calificación de 0 e incluso, la copia de actividades entre compañeros supondrá la calificación de 0 y suspenderá la evaluación automáticamente.

### 3º E.S.O.

TRIM.	U.D.	Crit. Ev.	Crit. Calificación	Procedimientos e instrumentos de evaluación
1º	1.- Todo empieza en la dignidad (Sept. - Oct.)	1.3.	30%	Análisis de las producciones escritas del alumno: Textos escritos Trabajos individuales y/ o colectivos Monografías Investigaciones
		1.6.	30%	
	2.- Todo lo que conlleva la libertad. (Nov. -Dic.)	2.3.	40 %	Análisis de las producciones e intercambios orales del alumno: Exposiciones Producciones orales Asamblea/ debate
2º	3.- La ética traspasa la moral. (En.-Feb.)	3.8.	15%	Análisis de las producciones escritas del alumno: Textos escritos Trabajos individuales y/ o colectivos Monografías Investigaciones
		3.9.	15%	
		3.1. 3.6. 3.10.	10% 10% 10%	
	6.- Progreso y dignidad. (Marz.-Ab.)	6.3. 6.4.	20% 20%	
3º	5.- El Derecho (Abril)	5.2.	30%	Análisis de las producciones escritas del alumno: Textos escritos Trabajos individuales y/ o colectivos Monografías Investigaciones
	4.- ¿Participamos? (May.-Jun.)	4.1.	20%	
		4.2.	20%	
		4.4.	30%	Análisis de las producciones e intercambios orales del alumno: Exposiciones Producciones orales Asamblea/ debate

## Valores Éticos. E.S.O.

### 4º E.S.O.

CRITERIOS EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN	PESO NOTA
1.1-2.1-2.2-3.1-4.1-5.1-6.1-6.2	Producciones Orales, Asamblea	50%
3.2-3.3-3.4-4.2-5.2-5.5	Monográficos, Cuestionarios, Investigación	30%
5.3-5.4	Exposición Temas	20%

BL. CONT.	CRIT. EV.	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN					
		Prod. Oral	Asamblea	Trabajo Monográfico	Cuestionario	Exposición Tema	Investigación
B1	1.1	X					
B2	2.1	X					
	2.2	X					
B3	3.1		X				
	3.2			X			
	3.3				X		
	3.4				X		
B4	4.1	X					
	4.2			X			
B5	5.1	X					
	5.2						X
	5.3					X	
	5.4					X	
	5.5			X			
B6	6.1	X					
	6.2	X					



**CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y, EN SU CASO, DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN**

Recuperación de la materia en la evaluación extraordinaria (si la hubiera):

- Cuando se termine el curso con dos o tres evaluaciones no superadas, se deberá recuperar la materia.
- En caso de que solo sea una la evaluación no superada, no sea con una nota inferior a 4 puntos y de la media de las tres evaluaciones resulte una calificación de 5 o superior, no se deberá recuperar la materia. En caso contrario, sí.
- En cada evaluación suspensa se realizarán algunas actividades de refuerzo durante el inicio del siguiente trimestre para tratar de recuperar la misma.
- Al finalizar la tercera evaluación y de forma previa a la realización de la prueba extraordinaria se realizará un informe individualizado del alumnado en el que consten los elementos que deben ser superados y alcanzados en la mencionada prueba extraordinaria.
- En dicha prueba, deberán entregarse las tareas pendientes y otras de síntesis de lo visto durante los trimestres que tiene pendientes. Luego deben realizar unas actividades relacionadas con todo ello, cuya valoración deberá ser positiva para recuperar la materia.

Recuperación de la materia pendiente de otros cursos:

- Durante el mes de octubre se le entregará al alumno/ a un Plan de refuerzo y recuperación de la materia pendiente con las actividades, recursos y materiales necesarios. Así como los procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación. Se primará el análisis de las producciones del alumno/ a pero se deberán de realizar con valoración positiva unas actividades escritas y/ u orales sobre los trabajos y actividades desarrolladas durante el Plan de refuerzo.

